

 Colombia

Estructuras de protección comunitaria apoyadas por Oxfam en contextos de emergencia humanitaria en Colombia

Elaborado por: Claudia Patricia Pinzón Moreno, Oficial Humanitaria de Oxfam; Ana Flor Ipuana Epieyu, Promotora Comunitaria para la Emergencia de Oxfam y lideresa comunitaria de La Guajira

En La Guajira, las comunidades indígenas Wayúu cuentan con una estructura matrilineal, que se basa en clanes o castas organizados en un territorio binacional – entre el departamento de La Guajira (Colombia) y el municipio de Guajira en el estado de Zulia (Venezuela) – y parte del vínculo ancestral con descendencia común por línea materna. Cada comunidad, según su territorio, cuenta con una autoridad máxima elegida (o autoridad tradicional) y maneja un sistema autónomo de administración de la justicia.

Dentro de su organización comunitaria, y además de las autoridades indígenas tradicionales, destacan los palabreros¹, los sabedores², el personal docente, los líderes y lideresas que, de manera autónoma y diferencial, gestionan la protección de la comunidad basándose en sus prácticas culturales y ancestrales y sus construcciones sociales alrededor de los usos y costumbres. Para el pueblo Wayúu, el bienestar debe ser colectivo al igual que las aflicciones, que también implican al sistema familiar y comunitario al existir un vínculo de sangre matrilineal.

Las autoridades tradicionales o *alaulayu*, son elegidas por linaje materno. Son, principalmente, los tíos maternos, pero deben gozar además del respeto de la comunidad y mostrar facultades de liderazgo. La autoridad debe estar inscrita ante el Ministerio del Interior y realiza anualmente el trámite de posesión en la Secretaría de Asuntos Indígenas o las oficinas de los resguardos indígenas³.

En las comunidades se designan roles y funciones de cuidado según las capacidades, el conocimiento y las construcciones culturales asociadas al género. Así, por ejemplo, alrededor de los sistemas de agua – como los jagüeyes (zanja llena de agua), los pozos artesanos y los molinos – hay personas que se encargan de la administración del recurso hídrico, del mantenimiento o reparación de las estructuras y de la limpieza, por ejemplo, organizando jornadas de trabajo colectivo (*yanamas*)

- 1 En el pueblo Wayúu, el pütchipüu o pütche'ejachi – el portador de palabra o “palabrero” – es la persona que normalmente resuelve conflictos internos en la comunidad. El palabrero siempre debe ser hombre.
- 2 En el pueblo Wayúu, el sabedor es un anciano de la comunidad con conocimientos específicos sobre su cultura. Como el palabrero, el sabedor siempre debe ser hombre.
- 3 “Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio”. Colombia, Ministerio de Agricultura, “Decreto 2164 de 1995 por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional”, *Diario Oficial*, Año CXXXI, n.42140, del 7 de Diciembre de 1995, Bogotá, recuperado a partir de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1411247> (acceso en noviembre de 2020), Capítulo V, Artículo 21.

para la excavación y adaptación de los pozos o realizando gestiones externas con las autoridades locales u organizaciones humanitarias. Es lo que, desde una visión occidental, podría denominarse un “comité de agua”.

Los y las docentes son personas muy importantes en las comunidades pues, además de su rol educativo, también lideran acciones de incidencia para la protección de los niños y niñas de su territorio. La participación y el liderazgo de las mujeres, principalmente las sobrinas de las autoridades tradicionales, son muy representativos en la gestión de los servicios de salud pública, como las jornadas de vacunación, y en el reconocimiento del derecho a la identidad, visibilizando las necesidades en su territorio de jornadas comunitarias para la expedición de documentos de identificación y registros de nacimiento que les permitan acceder posteriormente a servicios de atención y protección.

Los y las agentes del sector educativo, las manipuladoras de alimentos y el equipo intercultural (miembros de la comunidad) que conforman las asociaciones establecidas como consorcio en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar promueven – a través de las Unidades de Comunitarias de Atención (UCA) – la garantía de derechos, la participación y el desarrollo integral de la primera infancia, mediante la entrega de raciones servidas y actividades de encuentro comunitario, grupal y familiar. Las UCA constituyen una estructura importante porque apoyan la activación de rutas de atención y protección de los niños y niñas menores de cinco años y las madres gestantes y lactantes de la comunidad.

Los palabreros o *pütchipüu*, los sabedores y la *outsü* (la médica tradicional y espiritual) son parte fundamental de las estructuras de protección comunitaria para la regulación social en el pueblo Wayúu, pues son quienes se encargan de mantener la armonía y preservar la cultura, median e interceden para compartir conocimiento y sensibilizar a la comunidad y a los *alijunas* (personas no indígenas) sobre los valores, las costumbres y la cultura wayúu, y de este modo garantizan un relacionamiento armónico, responsable y respetuoso.

Algunas comunidades carecen de un mecanismo fuerte de protección comunitaria por la ausencia de liderazgos fortalecidos en su población, y suelen ser las comunidades más pobres y vulnerables.

Sin embargo, hay iniciativas importantes de líderes y lideresas que se unen a través de colectivos y organizaciones locales, y logran gestionar y movilizar acciones –siempre en apoyo y representación de sus propias comunidades y del pueblo Wayúu como colectivo– a través de la incidencia en las propias comunidades y llevando la voz como pueblo indígena binacional a espacios locales, nacionales e internacionales.